

# **Anexo C4.1**

## **Sistemas de Información Previa**

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1.- Sistemas de información previa

#### Perfil de ingreso

Atendiendo al carácter profesionalizante del master, el perfil de ingreso viene condicionado por lo establecido al efecto en el Real Decreto 775/2011. Así, este Máster está dirigido a aquellos alumnos que hayan superado un Grado que acredite la adquisición de las competencias jurídicas establecidas en el apartado 1 del artículo 3 del Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales, aprobado por dicho Real Decreto.

A estos efectos, se entenderá que cumplen asimismo este criterio, tanto los Licenciados en Derecho, como los titulados universitarios en un Grado que a la entrada en vigor de este reglamento haya obtenido, de conformidad con lo establecido los artículos 24 y 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, resolución de verificación positiva del Consejo de Universidades con la denominación de Graduado en Derecho.

#### Difusión e información sobre la titulación

- Página web de la Universidad dedicada a los estudios, y en concreto a los estudios de Máster. En la página dedicada al Máster se proporcionará información, al menos, sobre los siguientes aspectos:
  - o Centro responsable. Enlaces y datos de contacto con la facultad y el director del programa.
  - o Enlace a la memoria de verificación y otra información relacionada con el proceso de verificación, aprobación de la implantación y homologación del título.
  - o Perfil de ingreso, salidas profesionales y vinculación del máster a la profesión regulada.
  - o Estructura del plan de estudios y oferta de asignaturas.
  - o Acceso a las guías docentes de las asignaturas.

Está prevista una actualización de la estructura de estas páginas para incorporar un mayor nivel de información y especialmente un mejor enlace con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen...)

- Página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en la que se proporciona información específica relacionada con el Master de Acceso a la Abogacía, así como: horarios, trabajo fin de máster, prácticas externas tuteladas...
- Información directa a los estudiantes del Grado en Derecho a través de los servicios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, así como a través de los servicios del Ilustre Colegio de Abogados
- Información a través de ferias educativas (La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla-León y Aragón).
- Atención personalizada a los alumnos del Grado en Derecho (correo, e-mail, teléfono o de forma presencial en la Oficina del Estudiante).
- Elaboración de publicaciones informativas, folletos y carteles con la oferta del Master de Acceso
- Video institucional.

Estas actividades están organizadas, coordinadas y planificadas por el Director del Master de Acceso junto con el Director de Estudios del Grado y la Licenciatura en Derecho.

### **Información sobre acceso, admisión, matrícula, becas y ayudas y otros trámites académicos.**

- Información a través de la Oficina del Estudiante. Dicha Oficina englobada dentro del Área Académica y de Coordinación, y dependiente de los vicerrectorados con competencias en ordenación académica y estudiantes, pretende satisfacer las necesidades de información y comunicación de los estudiantes, así como facilitar la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento al estudiante, siguiendo el criterio de “ventanilla única”.

La Oficina del Estudiante, además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes...
  - Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar...
  - Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar...
  - Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
  - Prácticas en empresa.
  - Búsqueda de alojamiento.
- Página web de la Universidad dedicada a los estudiantes. Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mejor estructura de la información que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia...).

### **Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los nuevos estudiantes**

- Programa de acogida para nuevos estudiantes. Desarrollado en el comienzo de curso por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales junto con el Colegio de Abogados de La Rioja
  - Orientación académica.
  - Información sobre instalaciones y servicios.
  - Orientación complementaria.